

RESOLUCIÓN 3

PROCESO DE SELECCIÓN Nº PGP4/2018		Fecha PUBLICACIÓN 28/12/2018	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		INSPECTOR/A ITV	

La Dirección de ITVASA, a la vista de las revisiones realizadas por el tribunal, de las alegaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y no admitidos, con fecha de publicación 31 de enero de 2019, conforme a las bases de dicho proceso, tanto en cuanto al cumplimiento de los requisitos generales y específicos como en cuanto a los requisitos de presentación de documentación

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y no admitidos para continuar en la segunda fase del proceso de selección, consistente en “Prueba de conocimientos”.

SEGUNDO: Ordenar la Publicación y exposición de dichas listas en la web de ITVASA, www.itvasa.es, así como en la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle La Lila, nº 6, bajo, izquierda a partir del mismo día de la firma de la presente. El horario de la Oficina central de ITVASA para exposición de las listas es de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas.

TERCERO: informar que la convocatoria a la prueba de conocimientos se publicará junto a esta Resolución y al listado definitivo a través de los medios habituales, publicación en el Canal de Empleo de ITVASA (www.itvasa.es) y correo informativo a todos los aspirantes admitidos.

CUARTO: informar que, tal y como se establece en las bases del proceso, la prueba de conocimientos consistirá en un test de evaluación de conocimientos teórico-prácticos, referentes a mecánica, relacionadas con las competencias técnicas que se indican en estas bases: sistemas de frenado, sistemas de dirección, motor y transmisión, instalación de luces, equipos de alumbrado y electrónica, ejes, ruedas y neumáticos, chasis y carrocería, campos de visión y emisiones contaminantes. No hay un temario específico.

Oviedo, 7 de febrero de 2019

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez

Gerente